



DIÓCESIS DE CABIMAS

Mons. Ángel Francisco Caraballo Fermín

OBISPO

CARTA CIRCULAR A LAS COMUNIDADES DEL CAMINO NEOCATECUMENAL EN LA DIÓCESIS DE CABIMAS

Muy apreciados hijos:

Desde principios del año 2020, el orbe entero sufrió la consternación que generó la terrible declaratoria de pandemia a causa del SARS-CoV-19 (Covid-19) y que nos obligó a todos a ejecutar diversas formas de actuación como medida de prevención y cuidado a nuestros hermanos. En esa ocasión, pedí a los sacerdotes celebrar la Eucaristía sin asistencia de fieles, desde marzo hasta el 05 noviembre de 2020, fecha en la cual, con algunas restricciones y limitaciones, se dio la autorización para el reinicio de las actividades eclesiales en las parroquias.

Las medidas acogidas a causa de la pandemia, han venido menguando con el pasar del tiempo; atendiendo las recomendaciones emanadas por la Organización Mundial de la Salud y las autoridades competentes, y, sobre todas las cosas, con profundo amor cristiano y paternal solicitud, nosotros hemos ido implementando en las Parroquias de nuestra Diócesis diversas orientaciones para procurar hacer las mejores condiciones posibles para vivir la fe desde un espacio seguro y fraterno.

Una de las prohibiciones por nosotros emanada, según los protocolos de reapertura, fue la de la Comunión bajo las dos especies, especialmente cuando se trata de comulgar desde el mismo cáliz, como es el caso de la Celebración Eucarística de las Comunidades del Camino Neocatecumenal.

Conozco de la profunda reverencia y grande celo con que los hermanos neocatecúmenos celebran la Eucaristía, la cual “preparan, por turno, *con* breves moniciones a las lecturas, *escogiendo* los cantos, *proveyendo* el pan, el vino, las flores, y *cuidando* el decoro y la dignidad de los signos litúrgicos” (Cf. Estatutos 13, § 4); por eso, agradezco la obediencia prestada durante este tiempo de restricción, en el que han probado su adhesión a las directrices diocesanas.

Considerando que, en los momentos actuales, las incidencias por la pandemia se han visto notoriamente disminuidas, damos la autorización para que, desde el mes

de marzo de 2024, se pueda comulgar bajo las dos especies, siempre guardando la debida prudencia, y exceptuando a aquellas personas que tengan, al menos, algunos síntomas de resfriado común, que puedan ser asociados con infecciones respiratorias y pongan en riesgo la salud de los hermanos.

Les ruego que me tengan siempre presente en sus oraciones y que no cesen en su amor a la Palabra, a la Liturgia y a la Comunidad, para seguir fortaleciendo, desde sus propias vidas, la obra evangelizadora de la Iglesia.

En Cabimas, a los veintiséis días del mes de febrero de 2024.

+ *Ángel Francisco Caraballo*
† Ángel Francisco Caraballo Fermín
Obispo de Cabimas

The seal of the Bishop of Cabimas is circular. It features a central shield with a cross and a heart. Above the shield is a mitre. The shield is flanked by two tassels. The text "MONS. ANGEL FRANCISCO CARABALLO FERMIN" is written around the top inner edge of the circle, and "OBISPO DE CABIMAS" is written around the bottom inner edge. There are small crosses on the left and right sides of the circle.

Prot. 2024/052